

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24407 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 43/2014, en el que figura como deudor Carrocerías Tabira, S.L., con CIF B48597744, ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para el calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 24 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034860-1